CONTRATO Nro. 15/2024

Entre la Municipalidad de Repatriación, domiciliada en Avda. Carlos Antonio López de la ciudad de Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA, y la Secretaria General NORMA BEATRIZ OLMEDO, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Sra. MARTINA MORENO NUÑEZ con C.I. N.º 5.696.812-4, domiciliado en la ciudad de Repatriación, denominada en adelante CONTRATISTA, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente Contrato de **REFACCIÓN DEL PALACETE MUNICIPAL ID 453541**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

REFACCION DEL PALACETE MUNICIPAL ID 453541

2- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 453541

4- Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 14, convocado por la UOC. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1565/24.

5- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	LIMPIEZA Y PREPARACION DEL TERRENO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	61,00	8.500	518.500
2	ZAPATA DE HºAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,00	2.500.000	5.000.000
3	AISLACION ASFALTICA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	30.000	600.000
4	NIVELACION 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	7,00	165.000	1.155.000
5	VIGA DE HºAº INFERIOR	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,00	2.500.000	5.000.000
6	MAMPOSTERIA DE 0,15 HUECO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	95,00	70.000	6.650.000
7	PILAR DE HºAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	3.000.000	3.000.000
8	ENCADENADO SUPERIOR	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	20,00	168.000	3.360.000
9	REVOQUE FILTRADO INTERNO Y EXTERN0	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	190,00	37.500	7.125.000
10	CONTRAPISO DE CASCOTES 7CM	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	59,00	40.000	2.360.000
11	CARPETA AISLADA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	59,00	40.000	2.360.000
12	PISO CERAMICO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	59,00	110.000	6.490.000
13	ZOCALO	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	20,00	15.000	300.000

14	TECHO DE ZINC CON ESTRUCTURA MATALICA	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	68,00	180.000	12.240.000
15	AISALCIÓN TERMICA DE TECHOS	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	59,00	37.500	2.212.500
16	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	3.500.000	3.500.000
17	INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.500.000	2.500.000
18	INSTALACION PLUVIAL	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	258,00	6.800	1.754.400
19	PUERTAS TABLERO Y HERRAJES	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.828.420	1.828.420
20	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	152,00	35.000	5.320.000
21	AJUSTE E IMPREVISTO Y LIMPIEZA FINAL	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	2.126.600	2.126.600
22	REFRACCION DE MURO DE ELEVACIÓN (OFICINA DE INTENDENTE)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	26,00	120.000	3.120.000
23	Colocación de CHAPA ZINC CON AISLANTE TERMICO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	68,00	310.000	21.080.000
24	Reparación de CIELO RAZO	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	38,00	200.000	7.600.000
25	Colocación de CANALETA	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	65,00	140.000	9.100.000
26	DEMOLICION DE MAMPOSTERIA DE O,15 SIN RECUPERACION	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20,00	30.000	600.000
27	COLOCACION DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO TIPO BLIDEX	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	1.600.000	8.000.000
28	REVOQUE IMPERMEBLES	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	26,00	48.000	1.248.000
29	REVOQUE DE Oficinas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	42,00	48.000	2.016.000
30	REVOQUE EXTERIOR	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	60,00	48.000	2.880.000
31	PINTURAS OFICINA DE UOC	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	85,00	37.000	3.145.000
32	PINTURA INTERIOR DE oficinas varias	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	98,00	37.000	3.626.000
33	PINTURAS EXTERIOR	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	322,00	37.000	11.914.000

34	PINTURAS DE oficina junta municipal	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	110,00	37.000	4.070.000
35	PINTURAS oficina del intendente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	125,00	37.000	4.625.000
			Total General Calculado:		**158.424.420**

6- Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA FECHA DE CELEBRACION HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

7- Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

8- Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

DARIO FERREIRA(FUNCIONARIO)

9- Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10- Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el

procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11- Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12- Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13- Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14- IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15- Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Repatriación República del Paraguay al día 28 mes octubre y año 2024.

NORMA BEATRIZ OLMEDO
Secretaria General

Dr. CARLOS JAVIER GODOY FARIÑA
Intendente Municipal

MARTINA MORENO NUÑEZ
Contratista.